

RESOLUCIÓN GENERAL Nº 026 -DPIP-2013.

San Luis, 06 de Diciembre de 2013

VISTO:

El Código Tributario de la Provincia de San Luis, Artículos 6º y 19º; y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución General Nº 25-DPIP-2003 se estableció el tipo de cambio para el pago de los tributos en la Provincia de San Luis, cuando la base imponible este expresada en moneda extranjera y la incorporación en el Anexo de TABLAS consignando los valores diarios;

Por ello:

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE INGRESOS PUBLICOS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Incorpórese al Anexo de la Resolución General Nº 25-DPIP-2003 la TABLA siguiente, correspondiente a los valores de la cotización diaria de la moneda Dólar U.S.A del mes de NOVIEMBRE 2013.

Fecha	Cot-venta
01-11-2013	5,9310
04-11-2013	5,9430
05-11-2013	5,9550
07-11-2013	5,9440
08-11-2013	5,9640
11-11-2013	5,9730
12-11-2013	5,9760
13-11-2013	5,9770
14-11-2013	5,9890

15-11-2013	5,9950
18-11-2013	6,0040
19-11-2013	6,0390
20-11-2013	6,0460
21-11-2013	6,0590
22-11-2013	6,0820
26-11-2013	6,0950
27-11-2013	6,1100
28-11-2013	6,1260
29-11-2013	6,1410

Artículo 2º: Notificar de la presente al Órgano Contralor de la Tasa Judicial dependiente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis.

Artículo 3º: Comunicar, publicar y archivar.

